



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 18
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
30 DE DICIEMBRE DE 2024

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas del día treinta de diciembre del año dos mil veinticuatro; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Sí, buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Décima Octava Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para el periodo 2024 - 2027, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sí, claro que sí, Presidente. Se procede al pase de lista.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Presente
Primer Síndico	Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Presente
Segundo Síndico	Hugo Felipe Chávez Herrera	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Presente
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Karla Paola Luna González	Presente
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Justificó
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	María Anselma Herrera Rodríguez	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente
Noveno Regidor	Silvia Carmina Rodríguez Treviño	Presente
Décimo Regidor	Alan Efrén Domínguez Jiménez	Presente
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor		Licencia
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Brayan Nicolás Vicente Salinas	Presente
Décimo Quinto Regidor	Sofía García Gómez	Presente
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

__Secretario de Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Regidora Olalla Yadira Delgadillo Chapa, me permito informarles que por medio de un oficio justifica su inasistencia a esta Sesión.

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que, con la presencia de 22 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, y el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen se declaran de plena validez. Le informo que se encuentra en la sala contigua la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería. Adelante Alcalde, lo escuchamos; su micrófono está apagado, Alcalde.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Ya se escucha.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si, adelante Alcalde.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siendo las 17 horas con 07 minutos, del 30 de diciembre de 2024, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe, por favor, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, Presidente, se les da a conocer la propuesta de Orden del Día.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. **Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- V. **INFORME DE COMISIONES.**
 COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.
 PRIMERO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) ejercicio fiscal 2024.

 SEGUNDO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024.
- VI. **Presentación de Iniciativas y Propuestas de Síndicos y Regidores.**
- VII. **Asuntos Generales.**
- VIII. **Clausura de la sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el presente Orden del Día; por favor, se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Regidora, Sofía García Gómez: Secretario, falte yo.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: ¡Ah! Perdón, Regidora Sofía, discúlpeme. El sentido de su votación.

__Regidora, Sofía García Gómez: A favor.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, una disculpa, gracias. ¿Continuamos con la sesión, Presidente?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias.

IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sí, claro que sí, Presidente. En el presente caso, solamente un escrito, un oficio perdón, de la Regidora Olalla Yadira Delgadillo Chapa, en donde solicita se justifique su inasistencia a la presente sesión.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Continuamos.

V. INFORME DE COMISIONES.
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.
PRIMERO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2024.

__Síndico Segundo, Hugo Felipe Chávez Herrera: Con su permiso, Secretario y Alcalde.

Reynosa, Tamaulipas a 30 de diciembre del 2024

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, Reducciones al Presupuesto de Egresos el cual tiene como fuente de financiamiento el FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES del ejercicio 2024 del Municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERA. - Que el pasado 23 de noviembre de 2024, en la Décima Sesión de Cabildo 2024 – 2027, se autorizaron modificaciones al Presupuesto de Egresos del FORTAMUN 2024, quedando a nivel capítulo de la siguiente manera:

Capítulo	Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$142,404,126.31
3000	SERVICIOS GENERALES	\$167,902,603.12
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$257,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$60,888,745.75
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$258,065,255.68
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$18,302,144.72
TOTAL		\$647,819,874.88

SEGUNDA. - La Ley de Coordinación Fiscal en artículo 37 señala que las aportaciones federales con cargo al fondo podrán ser destinadas a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

TERCERA. - Por la incorporación de rendimientos financieros estimados para el cierre del ejercicio fiscal 2024 se estiman recibir recursos adicionales por \$3,559,776.36, lo cual sumado a reasignaciones presupuestales se destinarán a las áreas de Seguridad Pública, Protección Civil, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Finanzas Municipales, Obras Públicas, Administración, Instituto Municipal del Deporte para fortalecer el desarrollo de sus capacidades operativas y de gestión.

CONSIDERACIONES

CUARTA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio no. SFT/2940/2024, fechado el día 27 de Diciembre de 2024, dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES del ejercicio 2024 del Municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente, y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

QUINTA. - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio SAY/02594/2024, fechado el día 27 de diciembre del presente año, esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

SEXTA. - Que, del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles previstos en el numeral TERCERA de este dictamen del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipio y de las Demarcaciones Territoriales del ejercicio 2024 del Municipio de Reynosa se aplicara conforme a la siguiente tabla a nivel Capitulo:

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$142,404,126.31	\$152,910.00	\$11,240,271.94	\$131,316,764.37
3000	SERVICIOS GENERALES	\$167,902,603.12	\$2,591,440.00	\$2,799,882.60	\$167,694,160.52
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$257,000.00	\$0.00	\$3,494.06	\$253,505.94
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$60,888,745.75	\$16,277,216.16	\$541,512.01	\$76,624,449.90
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$258,065,255.68	\$0.00	\$876,629.19	\$257,188,626.49
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$18,302,144.72	\$0.00	\$0.00	\$18,302,144.72
TOTAL		\$647,819,875.58	\$19,021,566.16	\$15,461,789.80	\$651,379,651.94
INCREMENTO RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTIMADOS					\$3,559,776.36

SÉPTIMA. - Derivado de lo anterior es, que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaria de Finanzas y Tesorería, así como de la Secretaría del Ayuntamiento, previo estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES del ejercicio 2024 del Municipio de Reynosa, de acuerdo a las facultades conferidas de esta Comisión del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, nos permitimos emitir el siguiente dictamen:

RESUELVE

Con fundamento en los Artículos 16 y 17, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, artículo 61, fracción I, inciso a, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y, el artículo 72, fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; 115, fracciones II, III y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el proyecto de Transferencias, ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES del ejercicio 2024 del Municipio de Reynosa, y en disposiciones al considerando SEXTO de este dictamen, consideramos que es PROCEDENTE someterlo a la autorización del H. Cabildo en Pleno, y se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES del ejercicio 2024 del Municipio de Reynosa, dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera PROCEDENTE someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto en los términos del considerando SEXTO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Primero y **HUGO FELIPE CHAVEZ HERRERA**, Síndico Segundo.

__Síndico Segundo, Hugo Felipe Chávez Herrera: Es cuánto, Secretario de Ayuntamiento.

De acuerdo, al segundo punto, en la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal del 2024, esta Comisión de Presupuesto y Gasto Público del Honorable Cabildo de Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Ya terminó, Síndico.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Ya, Alcalde.

__Síndico Segundo, Hugo Felipe Chávez Herrera: Me estaba yendo de corrido.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Como se mencionó al inicio de esta Sesión, se encuentra presente en la sala contigua a este recinto la Secretaria de Finanzas y Tesorería, la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, por lo cual solicito al Secretario, someta a votación su participación, por si algún miembro de la mesa tiene alguna duda, ella pueda contestarlas.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Presidente, se somete a su consideración el ingreso y la participación de la funcionaria municipal a esta Sesión; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL A ESTA SESIÓN.**

Se da cuenta, Presidente, y a los demás miembros de este Ayuntamiento que se ha incorporado a esta Sesión, la Secretaria de Finanzas y Tesorería, la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, a efecto de que su comparecencia sea solo en los términos que

ordena el artículo 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias Secretario, ¿Algún miembro de la mesa, tiene una pregunta? Sí, no.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: El Regidor Benito, Alcalde.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante.

__Regidor, Armando Benito de Jesús Saenz Barella: Con su permiso, Alcalde. Buenas tardes, compañeros, buenas tardes, Secretaria. Sabemos, que estos son movimientos a solicitud de necesidades presupuestarias que se han hecho, por lo que señalamos, en un punto, en una solicitud del Instituto Municipal del Deporte, algún presupuesto o alguna partida para la instalación y mantenimiento de 4 equipos de aires acondicionados de 10 toneladas en el área administrativa del Instituto Municipal del Deporte; aires que ya contamos con ellos y que se nos hizo muy elevado el presupuesto que presentan. Ya tuvimos aquí la presencia del Ing. Eliacib de Compras, nos explica que esto es un presupuesto, todavía no está cerrada, ni el contrato, ni la operación, entonces, nada más, queríamos dejar asentado en Acta, que se hizo esta observación, que se habló con la persona de Compras, con el Encargado de Compras, para poder revisar bien la estimación y poder tener un cobro mucho más justo para el Municipio de Reynosa. Es cuánto, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias. ¿Alguien más? ¿Alguien más, que tenga alguna observación o algo? Alcalde, le informo que no se tiene registro de ningún otro Regidor o Síndico que quiera hacer alguna participación. ¿Me autoriza someter a votación este dictamen?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) ejercicio fiscal 2024; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que con: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2024.** En el sentido, de que este acuerdo quede en firme, para que la Secretaría de Finanzas, pueda hacer los trámites correspondientes.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Continuamos con la Sesión, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Presidente. Siguiendo punto.

SEGUNDO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer los puntos resolutive del dictamen correspondiente.

__Síndico Segundo, Hugo Felipe Chávez Herrera: Con su permiso, Alcalde.

Reynosa, Tamaulipas a 30 de diciembre de 2024

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, Reducciones al Presupuesto de Egresos ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, al respecto se emiten las siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERA. - El pasado 23 de diciembre de 2024, en la Décima Sesión de Cabildo 2024 – 2027, se autorizaron modificaciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento de FORTAMUN quedando aplicado de forma global, quedando a nivel capítulo de la siguiente manera:

Capítulo	Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$549,393,117.09
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$315,802,891.12
3000	SERVICIOS GENERALES	\$828,348,144.77
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	\$571,046,482.32
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$81,468,930.91
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$954,111,666.92
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$18,302,144.72
9000	DEUDA PÚBLICA	\$5,500,350.00
TOTAL		\$3,323,973,727.85

SEGUNDA. - Se requieren realizar diversos ajustes presupuestales de recursos de libre disposición más la afectación en las asignaciones presupuestales con recursos de FORTAMUN.

CONSIDERACIONES

TERCERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio no. SFT/2940/2024, fechado el día 27 de diciembre del 2024, dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos del Ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente, y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno. El Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio SAY/02594/2024, fechado el día 27 de diciembre del presente año, esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

CUARTA. - Derivado de solicitudes presupuestales para diferentes unidades administrativas se requiere realizar reasignaciones presupuestales de recursos de libre disposición por un monto de \$785,875.30

QUINTA. - En el presupuesto se establecen ajustes producto de las modificaciones presupuestarias en las fuentes de financiamiento de FORTAMUN, así como reasignaciones de recursos de libre disposición, quedando de la siguiente manera:

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$549,393,117.09	\$0.00	\$0.00	\$549,393,117.09
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$315,802,891.12	\$447,941.00	\$11,535,302.94	\$304,715,529.18
3000	SERVICIOS GENERALES	\$828,348,144.77	\$3,082,284.30	\$3,290,726.90	\$828,139,702.17
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$571,046,482.32	\$0.00	\$3,494.06	\$571,042,988.26
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$81,468,930.91	\$16,277,216.16	\$541,512.01	\$97,204,635.06
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$954,111,666.92	\$0.00	\$876,629.19	\$953,235,037.73
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$18,302,144.72	\$0.00	\$0.00	\$18,302,144.72
9000	DEUDA PÚBLICA	\$5,500,350.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500,350.00
TOTAL		\$3,323,973,727.85	\$19,807,441.46	\$16,247,665.10	\$3,327,533,504.21
INCREMENTO NETO					\$3,559,776.36

SEXTA. - Que, visto y analizado por esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como de la Secretaría del Ayuntamiento, el proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, esta Comisión:

RESUELVE

Con fundamento en los Artículos 16 y 17, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa Tamaulipas, artículos 61, fracción I, inciso a, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y, el artículo 72, fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, 115, fracciones II, III y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público analizó el proyecto de Transferencias, ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos fiscal 2024 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y como resultado del trabajo conjunto entre los integrantes del Cabildo en reunión previa, así como la Secretaría de Finanzas y Tesorería, se remite a la Secretaría de Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto de egresos antes mencionada, para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno, por lo que se emite el siguiente dictamen;

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, Reducciones al Presupuesto de Egresos ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, dicho proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera **PROCEDENTE** someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto en los términos del considerando **QUINTA** del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Primero y **HUGO FELIPE CHAVEZ HERRERA**, Síndico Segundo.

__Síndico Segundo, Hugo Felipe Chávez Herrera: Es cuánto, Alcalde.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se terminó la lectura al dictamen, Señor Presidente.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿No hay preguntas de ningún miembro de la mesa?

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Señor Presidente, no se tiene registro de ninguna participación de ningún Síndico o Regidor. ¿Me autoriza someterlo a votación, el dictamen?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Claro que sí.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que con: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD**

DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. En el mismo entendido que por la naturaleza de la aprobación que acaban de hacer ustedes, tiene que quedar en firme a la inmediatez.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, Secretario. Continuamos con la Sesión.

VI. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer uso de la voz?, si no, siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

VII. ASUNTOS GENERALES.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Alguien con algún asunto general?, si no, siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Feliz año a todos, espero que se la pasen espectacular y les deseo lo mejor en este 2025, que tengan mucha paz sobre todo y mucha salud en lo que viene, saludos a todos. Y una vez agotado el Orden del Día, siendo las 17 horas con 25 minutos, del 30 de diciembre al 2024, se da por concluida la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, de la Administración 2024-2027. Muchas gracias a todos y que Dios me los bendiga, feliz año.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- II. INFORME DE COMISIONES.
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.
PRIMERO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2024.

SEGUNDO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Primer Síndico

C. Hugo Felipe Chávez Herrera
Segundo Síndico

C. Oralia Cantú Cantú
1er. Regidora

C. Ramiro Garza Treviño
2º Regidor

C. Karla Paola Luna González
3er. Regidora

C. Arnoldo Treviño Azuela
4º Regidor

Justificó

C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa
5º Regidora

C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro
6º Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
7º Regidora

C. Teófilo Rubio Maldonado
8º Regidor

C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño
9º Regidora

C. Alan Efrén Domínguez Jiménez
10º Regidor

Licencia

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11º Regidora

12º Regidor

C. Elisheva Sarai Guadarrama
Hernández
13º Regidora

C. Brayan Nicolás Vicente Salinas
14º Regidor

C. Sofía García Gómez
15º Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16º Regidora

C. Armando Benito de Jesús Saenz
Barella
17º Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18º Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20º Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21º Regidora

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

DOY FE

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento